

SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

**AGRICOLA BALAO S. C.**

HDA. BALAO CHICO

Dolores Sucre 109 - Castilla No. 1315

Teléfonos: 331882 - 331883

Guayaquil - Ecuador

Marzo 2 de 1.983

4885-65

Señor Abogado Don  
JOSE J. PONCE GUZMAN, Director  
Sociedad en Predios Rústicos "Agrícola Balao S.C."  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

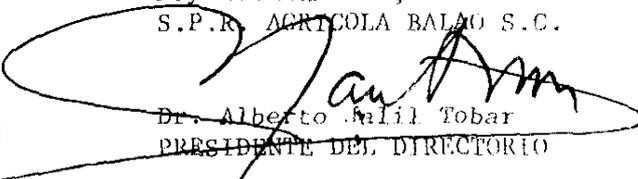
Me es grato comunicarle que el Directorio de ésta Sociedad, en sesión celebrada el día Viernes 25 de Febrero de 1.983, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, resolvió nombrar a usted GERENTE de la Sociedad en Predios Rústicos "Agrícola Balao S.C.", por el período de UN AÑO.

En tal virtud acordó delegar a favor de usted, en su calidad de Gerente, las siguientes facultades, acorde con los estatutos sociales: 1.- Conjuntamente con el Presidente, Vice-Presidente, Directores y demás funcionarios autorizados, podrá celebrar con toda clase de personas - contratos a mutuo, de crédito y de cuenta corriente, girar, sobregirar aceptar, endosar y descontar Letras de Cambio, Cheques, Libranzas y Pagarés; y, constituir fianzas simples ó con garantías.- 2.- Representar a la Sociedad como patrono, y representante legal en todos los actos y contratos de trabajo, sean individuales ó colectivos, y podrá suscribir a nombre de la misma, teniendo incluso las facultades de transigir en ésta materia laboral; y, representar a la Sociedad e intervenir en juicios, ya sean civiles o de carácter laboral.- 3.- Dirigir, orientar y supervigilar la ejecución de programas de cultivos y ganaderos de la Sociedad; y ejecutar todos los demás actos y contratos inherentes a las funciones de Gerente, pudiendo especialmente con tratar la venta de los productos de la hacienda, y las compras de útiles, semillas, fertilizantes, desinfectantes y en general todos los implementos necesarios para la debida ejecución de los cultivos y de la explotación ganadera y agrícola. Tendrá también las atribuciones y obligaciones determinadas en los estatutos sociales.

Los Estatutos sociales de la Sociedad en Predios Rústicos "Agrícola Balao S.C.", constan en la correspondiente Escritura Pública de constitución, otorgado en ésta ciudad, ante el Notario del Cantón señor Doctor Jorge Jara Garu, el día 9 de Abril de 1.965, e inscrita el 10 de Mayo de 1.965.

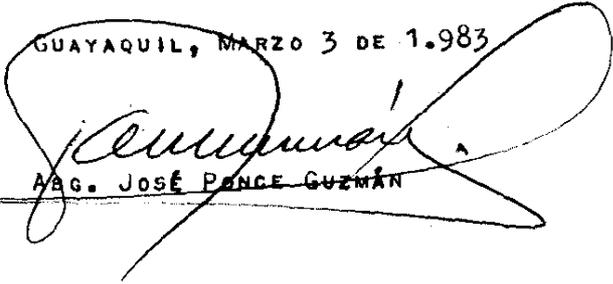
Me permito extenderle el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,  
S.P.R. AGRICOLA BALAO S.C.

  
Dr. Alberto Milil Tobar  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

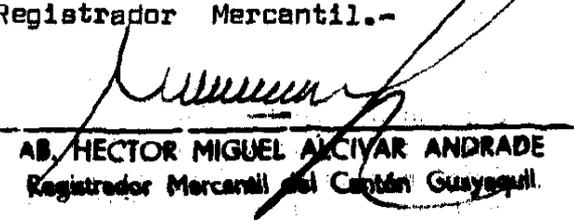
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

GUAYAQUIL, MARZO 3 DE 1.983

  
ABG. JOSÉ PONCE GUZMÁN

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 8.577 a 8.578, Número 1.816 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 3.944 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i tres de Marzo de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil.-



  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.